

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDÉS

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAJOR PRAL.

Teléfono núm. 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL 1 peseta

Mes. 10

AÑO. 100

PROVINCIA

Trimestre. 30

Semestre. 60

AÑO. 100

EXTRANJERO

Semestre. 14 pesetas

AÑO. 26



Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completos surtidos en cristales correctores de la presbicia, miopía, hipermetropía y opacidades de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Contribución, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, *Óptico*.—Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de Investigación clínica. De 2 a 4; D. Sancho, 11, 1.º

Avena para la siembra

Muy blanca, «Victor» de Svalof, que produjo cuarenta y ocho fanegas por óvada en el año último en Villarreal, se vende al contado al precio de treinta pesetas los 100 kilogramos. Los pedidos a don Liberio Salomón, Central Hotel, Palencia.

VINO

Se expone superior, tinto y clarete, en la bodega de don Damasio Ortega Bernal, calle Mayor pral., 220, a 30 céntimos litro.

A LAS SEÑORAS

Pomada Pinedo, infalible contra las grietas de los pechos.

Depósito: N. de Fuentes.

TOS

Ronquera, Catarros, Bronquitis, etc., etc., desaparecen con las PASTILLAS-GAMARR

75 céntimos tubo

LA CRISIS DEL MIEDO

Así denomina la verdadera opinión pública a la que fué resuelta en brevísimo tiempo, saliendo de la costumbre, que es «ley», y a que estábamos habituados desde épocas más felices para la historia Patria.

Cánovas, Sagasta, Maura, de ello pudieran dar fe, aunque desempeñaran en repetidas ocasiones el cargo de primer ministro de la Corona.

Para comprender que vivíamos equivocados, ha sido preciso que el conde de Romanones, llamado a presidir un «Gabinete de liquidación», desbancando a García Prieto, nos enseñase cosas que ignorábamos y prácticas que debían desterrarse por anticuadas.

Decía Santa Teresa de Jesús, que sólo la predicación del Evangelio, es decir, la virtud y palabra de Cristo, es lo que siempre ha desechado la adoración de los ídolos.

El «gallardo» presidente que ahora sufrimos, viene a inculcarnos lo contrario.

¿Piensa así dicho señor?

Según su línea de conducta, para figurar a la cabecera del banco azul, basta «querer»; para ser jefe de un partido, imponerse como Lerroux; para que se desechen los ídolos, hacerles franquear puertas que siempre tuvieron cerradas.

Lo que a ningún político español se le había ocurrido, por muy grande que fuere su sabiduría, tuvo a bien ponerlo en práctica el conde de Romanones, y los resultados que se obtengan, es muy probable que no tarden mucho tiempo en exteriorizarse.

A la visita del señor Azcárate al regio alcazar, cuentan que seguirán otras sensacionales, y por de pronto, siguen haciéndose comentarios sobre el alejamiento que se atribuye a la del ilustrado catedrático de la Universidad Central.

Sus íntimos amigos, bien porque a ellos se lo anunciara o porque recordasen el credo político que ha defendido con Gumerindo en el Parlamento, en los mítins y en las conversaciones particulares, aseguraron que expondría a la consideración del monarca los ideales de «la mal llamada» opinión pública, con el deliberado propósito de que si eran aceptados cayese rendido a los pies del soberano y dispuesto a figurar en cualquier ministerio que aceptase su programa, si es que no creaba un nuevo partido a semejanza del que «sueña» presidir el «ministerio de Hacienda» señor Urzáiz.

Es de presumir, dada la seriedad del jefe de los conjuncionistas—por todos reconocida—que se decidiera a ir al Real Palacio con el exclusivo objeto de hacer alardes de servilismo, de rendir pleitesía a don Alfonso XIII o para hablarle únicamente del Instituto de Reformas sociales?

Don Gumerindo permaneció unos seis cuartos de hora en la regia estancia y aunque como es natural, se mos-

tró reservadísimo con los periodistas, no obstante, para quienes sepan leer entre líneas dijo más de lo que se necesitaba para formarse un juicio exacto o aproximado de dicha entrevista:

«Ya comprenderán ustedes que yo no puedo decir aquí, en un momento, cuanto he hablado con S. M.»

«La entrevista ha sido «muy larga» y hemos hablado de muchas cosas; pero todo ello lo «condensaré» en una versión que daré esta noche.»

«He de decirles, sin embargo, que S. M. me ha pedido detalles de funcionamiento del Instituto de Reformas sociales, de su labor, etc., etc.»

«Luego me ha preguntado mi opinión respecto al problema de África, el ejército, América y política general.»

A los periodistas que le visitaron en su casa, dijo el señor Azcárate entre otras cosas: «en lo referente a la cuestión religiosa, el rey se mostró partidario de una amplia tolerancia; le parecen bien las reformas en este sentido.»

«Me consultó luego don Alfonso acerca de las materias de enseñanza y se mostró orientado en sentido liberal.»

Respecto a enterramientos, le expusieron las conocidas teorías del marido y la mujer que han de ser enterrados en lugares diferentes por profesar distintas religiones...

De su conversación con don Alfonso afirma *El Imparcial* del día 15—deduce el señor Azcárate que si los liberales quieren implantar las reformas progresivas, gobernando democráticamente, no encontrarán obstáculos tradicionales ni rémoras que se lo impidan.

Cabe, pues, poner en duda las proposiciones que llevaría embotelladas el jefe de los conjuncionistas, máxime cuando nos manifestó que salía de Palacio tan republicano como cuando entró?

El entusiasmo despertado en la mayoría de los republicanos y liberales, prueba que esperan mucho de ciertas visitas, en lo que creo no andan muy descaminados.

La ley del candado, que se consideraba prescrita o relegada al olvido, ha sido prorrogada; el proyecto de ley de Asociaciones, a pesar de las enérgicas protestas del episcopado español, anuncia los ministeriales que se discutirá en breve; la libertad de la cátedra fué aprobada en una reunión, no muy lejana del claustro de catedráticos; y la abolición de la pena de muerte, figuraba en el programa del señor Canalejas, que aspira a hacer suyo el actual presidente del Consejo.

De continuar gobernando, el conde de Romanones, ya veríamos si el matrimonio civil y otros proyectos más odiosos, se traducían o no en leyes.

¡Pero antes vendrá el caos!

C. MORAN

CORREO DE MADRID

El conflicto obrero.—Lo que dice Romanones

El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que las gestiones para resolver el conflicto planteado en Madrid con la huelga de metalúrgicos, no habían tenido resultado positivo alguno, a pesar de los esfuerzos hechos por el ministro de la Gobernación, con el concurso del señor Azcárate, para lograr una solución.

«Esto—añadió el conde—me contraría mucho, porque no sé en que va a parar el conflicto.»

En total, es cosa de media hora, la diferencia de criterio entre los patronos y los obreros.

En este pleito, lo que hay es una cuestión de amor propio que echa por tierra los buenos deseos de los que pretendemos resolver el conflicto.

Los obreros rechazan la fórmula de las nueve horas y media, y no han debido hacerlo, porque había costado gran trabajo anoche conseguir que la admitieran los patronos. Es un perjuicio muy grande para el país trabajador.

Hemos adoptado las medidas oportunas para que no se produzca la menor perturbación.

El ferrocarril directo a Valencia

Ocupándose de la construcción del ferrocarril directo a Valencia, manifestó esta tarde el jefe del Gobierno que la cuestión está en vías de arreglo.

«En este asunto—añadió—ocurre algo parecido a lo que pasa en el conflicto de metalúrgicos de Madrid, que se ha planteado una cuestión de amor propio. Los valencianos no tienen razón que justifique la actitud adoptada.»

Esta noche se marcha la comisión, y hace bien, porque yo no pensaba resolver el asunto mientras permaneciese aquí en Madrid.

Además, he hecho el propósito de no recibir comisiones que pasen de cinco o seis personas, pues la visita de una comisión de cincuenta o más, significa una coacción intolerable, que no puede admitirse.

La división de Canarias

El ministro de Hacienda reunió esta mañana a los directores generales con objeto de que le informen si las islas de Lanzarote o Fuerteventura, deben agruparse en la nueva división de Canarias a las Palmas o a Tenerife.

El ministro de Fomento

Esta mañana a las nueve regresó de Sevilla el señor Villanueva.

Al recibir después a los periodistas hizo el ministro de Fomento calurosos elogios de las obras que se realizan en aquella provincia.

Contestando a lo que afirman algunos periódicos de que la emigración no debe encauzarse hacia Ceuta, opinaba el

señor Villanueva todo lo contrario, pues siempre será más beneficioso para el emigrado trabajar en tierras de nuestra zona de influencia que en países lejanos donde ignoran la suerte que han de correr.

El sábado próximo, emprenderá el ministro de Fomento su anunciado viaje a Ceuta y Tetuán.

Consejo

Confirmó hoy el conde de Romanones que el miércoles próximo se celebrará por la tarde Consejo de ministros para ultimar el plan de reformas que proyecta el Gobierno.

El jueves se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia del rey.

Ferrocarriles complementarios

El Consejo de Obras públicas ha resuelto favorablemente informado, el expediente con las bases a que ha de ajustarse el concurso para el cumplimiento de la ley de ferrocarriles complementarios.

Un banquete

A la una de la tarde se celebró en el Palace Hotel el anunciado banquete en honor del ministro de Instrucción pública.

El acto estuvo muy concurrido, y a él asistieron el jefe del Gobierno y el presidente del Congreso.

Los ferroviarios

Comunican de Valencia, que los ferroviarios de la Central de Aragón, han visitado al gobernador, anunciándole que se proponen abandonar el servicio en el plazo de 8 días que marca la ley.

El gobernador les ofreció estudiar el conflicto.

QUINTOS

EL «ORFEÓN BURGOS»

Según dice *El Castellano*, de Burgos, el aplaudidísimo Orfeón que nos visitará durante los Carnavales próximos, celebrará en breve un ensayo general, preparatorio de la gran velada artística que ha de dar en aquel Teatro Principal.

En opinión de la ilustrada prensa burgalesa, espera al Orfeón el éxito más satisfactorio en su tournée por Palencia, Santander y Bilbao, dados los elementos de que dispone y las obras que ejecuta.

También da cuenta la prensa burgalesa de haber sido nombrada presidenta de honor del «Orfeón Burgos» en Palencia, la encantadora señorita Gregoria Lomas, elogiando el acierto que los orfeonistas han tenido en la elección.

En nuestra capital, a medida que se aproxima el día de la llegada del popular Orfeón, aumenta el entusiasmo.

La función-concierto que se celebrará el día 1.º de Febrero promete ser un éxito grandísimo, a juzgar por los preparativos y por el pedido de localidades que hay.

La Estación de entroncamiento y bifurcación de los ferrocarriles DEL NORTE Y EL NOROESTE DE ESPAÑA

Recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, contra la Real Orden del Ministerio de Fomento de 17 de Julio de 1911, entablado por el Ayuntamiento de Palencia, dirigido por el D. D. Rafael María de Labra.—Demanda formulada en 28 de Julio de 1912.

A la Sala Tercera del Tribunal Supremo

Don Rafael María de Labra, abogado en ejercicio del Colegio de Madrid, en nombre y representación de don Ignacio Martínez de Azcoitia, como síndico del Ayuntamiento de la ciudad de Palencia, conforme aparece en los documentos adjuntos al escrito de 3 de Noviembre de 1911, de interposición del recurso contencioso administrativo núm. 3.502 contra la Real orden dictada por el Ministerio de Fomento en 17 de Julio del año pasado, sobre la desaparición del lugar llamado Estación de Venta de Bños, y del entroncamiento y bifurcación de los ferrocarriles del Norte y Noroeste de España, a la Sala, respetuosamente, dice:

Que en 24 de Junio próximo pasado se le notificó la providencia dictada por la misma Sala el día 21 a fin de que, conforme al art. 40 de la ley de Contencioso administrativo, se formulara de modo reglamentario, y dentro del plazo legal, la correspondiente demanda anunciada en el escrito

de interposición, ya referido, de 3 de Noviembre de 1911.

Cumplimentando esta providencia, y aprovechando la prórroga de plazo que la Sala se ha servido conceder, el letrado representante del Municipio palentino tiene el honor de señalar como

PUNTOS DE HECHO

de este pleito, los siguientes:

Primero. Al amparo de las leyes de ferrocarriles de 3 de Junio de 1855 y de Pósitos de los ferrocarriles de España de 14 de Noviembre del mismo año 1855, fué concedida en 23 de Febrero de 1856 a la llamada Compañía de los ferrocarriles del Norte, la construcción y explotación de la Sección de Valladolid a Burgos, en la línea general de Madrid a Irún, con paso por los pueblos de Dueñas, Magaz y Torquemada. En la ley de Junio (artículo 3.º) se dice que todas las líneas de ferrocarriles destinadas al servicio general son del dominio público, y serán consideradas como obras de utilidad general. En los arts 5.º y 7.º se estableció la necesidad de una ley para la construcción de ferrocarriles. En el art. 35 se sanciona la facultad del Gobierno de revisar las tarifas de los ferrocarriles, de acuerdo con las Empresas; y sin acuerdo, por medio de una ley.

Y el art 11 de la ley de Noviembre de 1855 sanciona el principio de la explotación de los intereses y derechos particulares en beneficio del servicio público de los ferrocarriles.

Segundo. En 18 de Junio de 1856 fué concedida por el Ministerio de Fomento la construcción y explotación de la línea férrea de San Isidro de Dueñas a Alar, pasando por Palencia, al amparo también de las leyes antes citadas de

1855. Y en 26 de Febrero de 1861 se hizo la concesión de la línea de Palencia a Ponferrada, pasando por León, y en 23 de Noviembre de 1864, la de León a Gijón.

Tercero. Todas estas concesiones se traspasaron y fundieron en una, cuya dirección y explotación lleva actualmente la Compañía de los ferrocarriles del Norte y Noroeste, que ha hecho de la Estación llamada de Venta de Bños (situada entre las de Dueñas y Magaz, en la línea de Madrid a Irún, y por bajo y cerca de Palencia), el punto central y el lugar de entroncamiento y división de todas las líneas férreas del Norte y Noroeste de la Península española.

Cuarto. Por circunstancias locales y conveniencias de Empresas, cuando los concesionarios de aquellas líneas eran distintos, quedó fuera de un plan racional y económico la ciudad de Palencia, que por muchos conceptos económicos, políticos y técnicos debía ser el punto central y la llave de todos los ferrocarriles de la amplia región castellana, donde aquella ciudad tiene unas condiciones topográficas y una posición geográfica positivamente excepcionales, y de ningún modo comparables al páramo irresistible donde artificialmente se ha levantado y con gran dificultad se sostiene, la inhospitalaria, deficiente y antipática Estación de Venta de Bños.

Quinto. Pero con el correr del tiempo, las verdaderas necesidades se hicieron sentir, y mientras se evidenciaban las deplorables condiciones de Venta de Bños (que a pesar de extraordinarios esfuerzos de la Empresa ferroviaria y de los particulares para crear en aquel desierto un centro de población y de intereses en los últimos años, no tan

sólo no ha crecido y prosperado, sino que ha decaído y arrastra vida lánguida y deplorable), la ciudad de Palencia se ha impuesto a la consideración general con sus 20.000 habitantes, sus grandes y periódicos mercados, sus edificios modernos, sus cómodos hoteles, su próspera industria de lanas, sus almacenes de granos y sus amplias vías de fácil comunicación con el resto de la provincia, donde ahora se acaba de inaugurar el ferrocarril secundario de Villalón y se preparan las líneas férreas de Carrión de los Condes y Aranda. De esta suerte, Palencia es hoy un considerable centro agrícola, económico y social de Castilla, en relación frecuente con el Oeste y el Noroeste de España, y abona, por su creciente prosperidad, las iniciativas allí tomadas para rectificar el error de los viejos planes de nuestra red de ferrocarriles en armonía con las nuevas necesidades del Comercio y del trato general de las gentes. Esas iniciativas produjeron hace cuarenta años una ley de reforma, que, por circunstancias apenas explicables, no han tenido todavía la debida aplicación.

Sexto. Esa ley es la de 9 de Agosto de 1873, que comprende siete particularidades y afirmaciones de una gran claridad. Primera: se suprime la Estación de Venta de Bños como estación de bifurcación y entronque de líneas férreas. Segunda: las líneas del Norte y Noroeste (las que entonces existían, y tal como existían entonces) entroncarán y bifurcarán en lo sucesivo en las inmediaciones de la ciudad de Palencia. Tercera: habrá una sola estación en Palencia, para cuyo mejor establecimiento y orden se entenderán los Delegados facultativos del Gobierno con los representantes del Mu-

nicipio y de la provincia de Palencia, y los de las Empresas del Norte y Noroeste, que en aquel tiempo eran distintas, y luego se fusionaron. Cuarta: el Ministerio de Fomento, dentro del plazo de tres meses, haría que los dependientes facultativos del Gobierno hicieran el proyecto facultativo de una línea férrea que habría de unir a Magaz (la estación inmediata a Venta de Bños en el camino de Irún) con Palencia, de modo que los trenes procedentes de Irún pudieran subir a esta ciudad desde Magaz, prescindiendo del antiguo proyecto de este pueblo a Dueñas, pasando por la referida Venta. Quinta: los Delegados facultativos, antes aludidos, proyectarían también lo necesario para levantar estaciones, retóndas, almacenes y economatos a fin de que se realizase el nuevo servicio, impuesto por la nueva ley. Sexta: la Empresa ferroviaria del Norte realizaría inmediatamente las obras necesarias. Y séptima: para coadyuvar a éstas, las Corporaciones populares de Palencia y las de igual índole, directa o indirectamente interesadas en la obra, podrían allegar quinientas mil pesetas, para lo cual el Ministerio autorizaría oportunamente a las Corporaciones señaladas, y principalmente a las Corporaciones palentinas.

Séptimo. Cumplimentando la ley de 9 de Agosto, el Gobierno tomó las disposiciones a que le obligaba el término del art. 3.º de dicha ley, y en 26 de Agosto y 9 de Octubre, el Ministerio de Fomento encargó a los Ingenieros competentes la redacción del Presupuesto, el estudio de la nueva línea y la formación del proyecto del ferrocarril de Palencia a Magaz, todo lo cual fué hecho bajo la dirección del Jefe de Ingenieros competentes, cuyos informes y estudios

Señora muerta

Por interesar directamente á un estimado amigo y paisano nuestro, don Crisanto del Río, capitán actualmente del regimiento de Borbón y que perteneció hace tiempo al de Talavera, copiamos de nuestro apreciable colega...

de Palencia, á lo que se ha accedido por los referidos contratistas. Los obreros regresados reanudaron sus trabajos en los talleres de los señores Arroyo y Gallego.

DE SOCIEDAD

Toma de posesión Se ha posesionado del cargo de tesorero de Hacienda de la provincia, nuestro querido amigo don Félix Santillán, empleado que fué de esta Delegación durante varios años.

CRÓNICA JUDICIAL

En la Audiencia territorial de Valladolid se ha visto y fallado un pleito promovido por don Joaquín Pérez Vélez y doña Petra Regalizo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villaurbales, que mandó destruir las obras que aquéllos habían ejecutado en el cerramiento de una era.

Un terreno bien preparado

El organismo débil constituye un terreno bien preparado para el desarrollo de las perniciosas facultades de los microbios. Si se declara una epidemia cuáles serán sus primeras víctimas?

En esto se halla el gran peligro para las personas atacadas de esas dolencias de languidez tales como la anemia, debilidad general, clorosis, dolencias que no son graves en sí mismas pero que pueden serlo á la menor complicación, puesto que se halla bien preparado el terreno.

Por lo mismo que es sumamente fácil librarse de las mencionadas dolencias resulta más sensible ver cómo persisten en su estado las personas que les padecen. Basta, en efecto, con que siguieran durante unos días el tratamiento de las Píldoras Pink para que recuperasen la fuerza, la resistencia y la salud.

Curación

D. Jaime Calvet, joven aprendiz maquinista, que vive en Barcelona, Santo Domingo del Coll, núm. 9, 1.º 2.º, nos escribe la siguiente carta:



«Hacia mucho tiempo ya que no me sentía bien; estaba débil, cansado siempre; solía darse el caso de que no pudiera ir á trabajar. Casi no comía, no se me quitaba el dolor de cabeza y tan mala cara tenía que todos lo notaban. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink, y así lo hice. Estas píldoras me sentaron muy bien y al momento noté que recuperaba las fuerzas; tuve más ganas de comer y no volví á sentir malestar de ninguna clase. Desde entonces estoy muy bien.»

Las Píldoras Pink no tienen rival para la curación de la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, jaquecas, alteraciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo y todas las enfermedades producidas por empobrecimiento de la sangre ó debilitación del sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

SUCESOS

Por escandaloso La guardia municipal ha conducido á la Inspección de vigilancia á un joven de esta capital, quien en estado de embriaguez promovió un escándalo en la vía pública. El aludido individuo fué encerrado en los calabozos.

Una denuncia El vigilante Luis Pardo ha denunciado á una mujer que figura como criada en una casa de la calle de Mancomador, por contravenir las disposiciones vigentes en el ramo de higiene.

MERCADOS

PALENCIA Precios que rigen: Trigo á 46'50 y 47 rs. las 92 libras Cebada á 30 y 31 las 70 Avena á 22'50 y 28 fanega Yerros á 39. Tendencia, sostenida.

VALLADOLID Precios que rigen: Trigo á 49 reales fanega Centeno á 40 Cebada á 32'50 Avena á 23'50 Tendencia, sostenida.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Anastasio y San Vicente mártires. Cultos En Santa Clara predica el señor don Pedro Alvarez.

BOLETIN LOCAL

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Juana Magdalena Agudo, viuda, de 80 años, Hospital; Pablo López García, soltero, de 23 años, Hospital; Nicolás García González, casado, de 49 años, Hospital; Ignacia Labanda, diez, de 5 meses, Mayor Principal, 159.

Nacimientos.—Juan Medardo Monzón Salazar, hijo de José y Sofía, Avenida de Casado del Alisal, 23; Eustaquia Llorente Antón, hija de Florentino y Benita, Huertas Bajas; Gregorio Martínez García, hijo de Francisco y María, Gatos, 5; Antonio Benito Benito, hijo de Eleuterio y Eulalia, Soldados, 45; Antonio Sebastián Touceda Carreras, hijo de Pedro y María, Mayor Principal, 28; Jesús Aguado Martín, hijo de Teodoro y Juana, Extramuros del Mercado; Antonia Bellota Bahagún, hija de Hermógenes y Cecilia, Corral de Pinta, 7.

Audiencia Para mañana á las diez, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Cervera, contra Felisa Pérez Crespo, por lesiones. Abogado, don Antonio Alvarez Carreras; procurador, don Mariano García.

El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 700, 1. A las cuatro de la tarde, 701, 9. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 2º, 2. (4 tarde) 10º, 0. Máxima á la sombra (4 tarde) 11º, 0. Mínima al sol, (4 tarde) 8º, 0. Dirección del viento (8 mañana) S. O.; (4 tarde) O. N. O. Estado del cielo (8 mañana) c. despejado; (4 tarde) casi cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, inapreciable.

Viajeros y mercaderes Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salidas, 193.—Llegadas, 209. Mercaderes: Gran velocidad; número de expediciones: 70; número de llegadas, 63.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 128; número de llegadas, 134.—Trazador, expediciones, 101; llegadas, 115.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Villodre tiene expuesto al público por término de ocho días el expediente del concierto gremial voluntario para la exacción del impuesto de consumos.

Las AGUAS de FONTIBRE consiguen la cicatrización de la úlcera del estómago.

Anoche se reunió en el Centro Obrero la sociedad de obreros en madera procediendo al nombramiento de la nueva junta directiva.

Los Ayuntamientos de Villaelos, Villatoquite y Arenillas de San Pelayo, han terminado la confección del padrón de cédulas personales para el corriente año.

El de Amayuelas de Abajo tiene expuestas al público las cuentas de los fondos del establecimiento del Posito.

M. ANTON

DENTISTA Mayor principal, núm. 69.—Palencia

Por el Ayuntamiento de Astudillo se cita á los mozos Primo Bustillo Ortega y Justo Martínez Castaño, de ignorado paradero, para que el 26 del actual concurran al acto de la rectificación del alistamiento del actual reemplazo del ejército, por hallarse comprendidos en el mismo.

Elegantes serán las señoras que adquirieran sus confecciones, vestidos y peletería fina en el COMERCIO DE POLO que acaba de recibir grandes colecciones de las más acreditadas casas de modas de París.

Después de larga enfermedad ha fallecido doña Juana Magdalena, confortada con los Santos Sacramentos.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

La guardia civil del puesto de Villodrigo, dirige una comunicación al señor gobernador dando cuenta de la desgracia ocurrida el domingo último en la estación de aquella villa, de cuyo suceso publicamos ayer amplia información.

Mo hay dispepsia por rebelde que sea, que no se cure con el uso del AGUA de FONTIBRE.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento á favor del señor presidente de la Audiencia, importante 2.000 pesetas.

«Garage Victoria» de Benito Arangitana.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

Stock Hutchinsón

En el día de hoy se han distribuido por la Cocina Gratuita, 250 raciones.

AVISO Los dueños de casas de huéspedes ó particulares, que deseen alquilar casas en sus mismas casas, los días 1 y 2 de Febrero, pueden hacer el ofrecimiento de ellas á Rafael Alonso, Hotel Samaria.

Han llegado ya á Palencia las cubiertas que habrán de ser colocadas sobre las marquesinas que se están instalando en los andenes de la estación. Las obras de reforma de ésta siguen adelantando y mañana nos ocuparemos convenientemente de ellas.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barceloneta, 8. Consultas diarias de 11 á 1

Hemos recibido el primer número de la nueva publicación La Vida del Campo, revista semanal de cultura é industrias agrícolas, minería, caza, higiene rural, turismo y deportes, que ha aparecido en Barcelona.

El nuevo periódico, al que deseamos próspera existencia, está admirablemente editado.

El mercado de ganados celebrado hoy en esta capital, se ha visto poco concurrido, habiéndose presentado solo vacuno procedente de Asturias y Galicia, oscilando los precios entre 200 y 250 pesetas por res.

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

EN DUEÑAS HORROROSO INCENDIO

Las primeras noticias

Al llegar esta mañana á la Redacción supimos que en el importante pueblo de Dueñas, se había declarado durante la pasada noche, un violentísimo incendio.

La primera noticia se tuvo en Palencia por un telegrama recibido en el Gobierno civil, dando cuenta del siniestro.

El despacho era tan alarmante que á las ocho de la mañana salió en un automóvil de alquiler para Dueñas el gobernador señor Iñesón, acompañado del jefe de policía señor Zárate.

En la capital, sin embargo, se carecía de datos concretos y esto aumentaba la ansiedad del vecindario, pues hay en Palencia muchísimas familias que tienen parientes y propiedades en Dueñas.

Algunos viajeros llegados en los trenes de la mañana, aseguraban que en Venta de Baños se habían organizado algunos trabajos de salvamento, pues la violencia del fuego, aumentada por la del aire que anoche reinaba, había elevado de tal modo las llamas, que desde dicha estación se descubría perfectamente el incendio.

Se decía que el voraz elemento había reducido á cenizas la casa propiedad de don Antonio Monedero y el convento de religiosas Teresianas. Según otros, el convento destruido es el antiguo de San Agustín, que hoy ocupan los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

También se referían algunos detalles del siniestro, detalles harto dolorosos y que eran causa de que en Palencia oúdiase la alarma de tal manera, que llegó á suponerse que estaba ardiendo todo el pueblo de Dueñas. Relatábase que una muchacha joven, á quien el incendio sorprendió cuando estaba acostada, al ver que las llamas habían hecho presa en la escalera de su casa y que no podía salir sin peligro á perecer, se arrojó por una ventana, fracturándose un brazo al chocar contra el suelo.

Todas estas noticias, acaso exageradas por la fantasía popular, corrieron por Palencia, causando inmensa sensación en el vecindario.

En vista de que nada concreto sabíamos y de que todo hacía suponer que el incendio tenía verdadera importancia, salió para Dueñas nuestro compañero de Redacción señor Rodríguez Antiguiedad, con objeto de hacer la información del suceso.

Noticias concretas.—Salida de bomberos y de fuerzas

Nada más que se supo en el Gobierno civil la primera noticia del incendio, se dispuso el envío inmediato de material de incendios.

En un tren especial, que salió de Palencia á las siete y cuarenta minutos, marcharon seis bomberos con tres bombas y otros elementos.

Dichos bomberos, eran: el jefe señor S. badell, el mecánico don Angel Gato, el ayudante de mecánico don Hermenegildo González, Pedro García, Santiago Salagre y Luis Gómez.

También salió en el mismo tren especial el teniente coronel de la guardia civil, don Baltasar Sánchez, con 26 guardias al mando del teniente señor Marín.

Envío de otras fuerzas

Por distintos medios de locomoción, acudieron también á Dueñas, desde primeras horas de la mañana, una sección del regimiento de Talavera, al mando del teniente señor Yalbuena; la guardia civil de Calabazanos y el inspector de policía de Venta de Baños, señor Yanes, con el agente Evodio Garrido.

En el Gobierno civil.—Telegrama al ministro.—Contestación de éste

En cuanto el señor Iñesón tuvo conocimiento de la importancia del incendio, se apresuró á telegrafiar al ministro de la Gobernación, dándole cuenta.

El ministro contestó con el siguiente despacho, puesto con el carácter de urgentísimo:

«Ministro Gobernación á gobernador.

Con sentimiento recibo telegrama V. S. en que participa incendio Dueñas, habiendo prevenido en el acto al gobernador Valladolid envíe á dicho pueblo por medio más rápido, los auxilios y material de que disponga. Espero impaciente noticias detalladas. Dígame V. S. origen del siniestro y si hay que lamentar desgracias personales».

Un telegrama del jefe de policía

A las diez se recibió en el Gobierno civil un telegrama puesto en Dueñas á las 9,30 por el jefe de Policía de Palencia señor Zárate.

El telegrama decía lo siguiente: «Ha quedado destruida la casa del señor Monedero y han empezado trabajos de bombas de auxilio. Quedará localizado fuego dentro de algunas horas.»

Otro telegrama del gobernador civil

A la una, se recibió en el Ayuntamiento el siguiente despacho, puesto en Dueñas á las 12,12 por el gobernador civil.

«Gobernador civil á Alcalde.

Para calmar intranquilidad público esa ciudad, ruegole haga saber vecindario está localizado fuego, limitándose destrucción casa-palacio señor Monedero. Sin desgracias personales. Continúan trabajos bombas de esa y Valladolid.»

NUESTRA INFORMACION

(De nuestro redactor señor Antiguiedad)

A las diez, salió nuestro compañero de Palencia en el coche de D. Gerardo Martínez Arto, cuyo hijo político don Pedro Ovejero, se apresuró en ir á Dueñas por tener allí á su familia.

En el mismo coche iban, el notario D. Aniano Mesa, su distinguida esposa y un compañero de El Diario Palentino.

Llegaron á las once menos cuarto, presentándose ante ellos, el cuadro del siniestro con imponentes proporciones.

Cómo empezó el fuego

El incendio dió principio á las tres de la mañana por una chimenea instalada en el piso alto de la casa de D. Antonio Monedero.

Sin duda, las chispas de algún tronco saltaron á la tarima de la habitación y prendieron en algún mueble.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, á las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior. 2.º Comunicación del señor gobernador civil devolviendo con su aprobación el presupuesto ordinario para 1913. 3.º Arriendo de locales destinados á oficinas del Gobierno militar y Zona de reclutamiento. 4.º Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes correspondientes. 5.º Moción de la comisión de gobierno proponiendo la distribución de contribuyentes en secciones para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal. 6.º Informe de la misma comisión sobre inclusión en las listas de electores para compromisarios de senadores. 7.º Cuentas del Posito. 8.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El asunto del Casino

La comisión encargada de dictaminar la instancia presentada por don Ramón Alonso, ha emitido informe, acordando por unanimidad rechazar la proposición de dicho propietario por ser muy elevado el alquiler solicitado, y en su virtud, continuar instalada la sociedad en los locales que actualmente ocupa.

El informe, pues, ha sido emitido con toda urgencia, por tener paralizadas el señor Alonso las obras del nuevo edificio que está levantando en la calle Mayor principal, frente á la segunda bocaplaza.

EL CONFLICTO OBRERO DE MADRID

Los obreros de Palencia

Con este título publica nuestro apreciable colega Diario Regional de Valladolid, el siguiente telegrama de su corresponsal en la corte:

Madrid 21 (1'30)

«Los contratistas de las obras del teatro de la Zarzuela, para reemplazar á los obreros madrileños, han hecho venir á esta corte á los obreros que tienen empleados en Palencia.

Estos obreros, al llegar á Madrid, antes de ir á la obra, fueron á la Casa del Pueblo, y allí, de acuerdo con sus compañeros, decidieron no trabajar en Madrid.

Hoy han regresado á su procedencia, abonándoles los gastos de viaje sus compañeros de Madrid.»

Para confirmar cuanto se dice en el anterior despacho, fuimos al escritorio de la Sociedad Arroyo y Gallego, en donde nos participaron que de acuerdo con la Casa del Pueblo, de Madrid, regresaban los obreros palentinos á esta población, pero que seguirán trabajando en las obras del teatro los obreros madrileños que lo verificaban antes del paro, con la única condición de que el maestro encargado de las mismas, fuera solista y no de los obreros.

INFORMACION

Del extranjero

Telegrafian de Londres, que el vapor ruso «Estonia», ha quedado destruido á consecuencia de un violento incendio, cuando atravesaba el Mar Rojo.

El maquinista murió carbonizado, habiendo desaparecido el maquinista y diez marineros, suponiéndoseles ahogados.

El vapor «Priem», acudió en los primeros momentos, logrando salvar á la tripulación.

—Comunican de Constantinopla, que el ministro del Interior ha manifestado que en el combate entre las flotas turcas y griegas, tuvieron numerosas bajas ambos bandos.

—De Berlín participan que se han declarado en huelga 60.000 obreros de las fábricas de aserrar maderas.

—Noticias recibidas de Viena, dan cuenta que varios obreros que trabajaban en una casa nueva, se encerraron en una habitación, durante el tiempo de descanso, encendiendo unos braseros.

Como se quedaron dormidos dos de ellos perecieron de asfixia y los restantes se hallan en grave estado.

De provincias

Alicante.—Se anuncia para mañana la huelga general.

Por tal motivo las autoridades adoptan muchas precauciones.

Bilbao.—Dicen de Valmaseda que los contribuyentes protestan contra los nuevos arbitrios creados por la Diputación.

Barcelona.—El centro monárquico conservador ha publicado el anunciado manifiesto.

En dicho documento se enaltece el sacrificio de Maura al volver á la política.

—Asegúrase que en las próximas elecciones lucharán unidos por Manresa y otros distritos, los conservadores y los carlistas.

Valencia.—Han celebrado una nueva reunión las fuerzas vivas de la capital para tratar del ferrocarril directo.

Acordóse después de amplio debate en el que tomaron parte distinguidas personalidades, que las autoridades presenten las dimisiones de sus cargos y que el comercio se dé de baja en la contribución, cerrándose las puertas de los establecimientos.

El gobernador ha comunicado al señor Alba dichos acuerdos.

Hay gran expectación por conocer noticias relacionadas con el conflicto que se avecina.

Oviedo.—«El Carbayón» diario de esta ciudad, publica una crónica del canónigo señor Arboleja que se encuentra en Madrid, diciendo que estamos en vísperas de acontecimientos políticos, los cuales estallarán como una bomba.

Dicha información está siendo objeto de grandes comentarios.

Castellón.—Los obreros cargadores han anunciado oficialmente al gobernador, que el día 10 de Febrero próximo declararán la huelga si no se les conceden las nueve horas de trabajo que solicitan.

Varias noticias

El diputado jaimista señor Llorens ha declarado que don Jaime de Borbón cree, que no tardando se desarrollarán en nuestra patria sucesos de importancia para la vida de la política.

—Hoy saldrá para su finca de Lourizán el presidente del Senado señor Montero Ríos.

—El ministro de Hacienda ha recibido la visita de una comisión del gremio de vinos, la cual solicita que no se aumente más del 25 por 100 en las patentes.

—El señor Calbetón saldrá en breve para Roma, siendo inexacto que aplice el viaje.

Comisión obrera

Anoche á las siete estuvo en el ministerio de la Gobernación la comisión de la huelga formada por los obreros del ramo de construcción.

Recibió á los comisionados el señor Alba, conferenciando extensamente sobre el conflicto planteado.

El sereno de la vía férrea Nazario Gasapo que estaba cerca del Monasterio de los PP. Trapenses, notó á las tres y media, que de la casa de dicho señor, que por ser la más alta destaca bastante sobre el pueblo, salía humo que luego se convirtió en llamas.

Inmediatamente se dirigió á Dueñas y dió la señal de alarma, llamando á las puertas de algunos vecinos y tocando repetidas veces la corneta de contrasías.

El pueblo se levantó enseguida y acudió á la casa incendiada, empezando con gran heroísmo los trabajos de extinción, que se hacían con gran dificultad por la violencia de incendio, que favorecido por el fuerte viento que reinaba, adquirió desde los primeros momentos las más alarmantes proporciones, temiéndose que se propagara á las casas inmediatas y á las escuelas municipales.

La familia del señor Monedero y el capellán de la casa, tuvieron que salir precipitadamente y casi sin poder vestirse, pues el fuego les sorprendió cuando estaban durmiendo y no se dieron cuenta hasta que no fueron avisados.

Los primeros auxilios

Los prestó el vecindario de Dueñas con una buena voluntad digna de todo elogio.

Tuvo, sin embargo, que tropezar con grandes dificultades, pues carecía en absoluto de medios de extinción.

Se hizo un cordón de gentes que con cubos, cántaros y otras vasijas, llevó el agua á la casa incendiada.

De ésta, se salvaron algunos muebles y alhajas, que fueron depositados en el convento de San Agustín.

Las bombas

Además del servicio de incendios enviado desde Palencia, fueron á Dueñas una bomba de los Padres Trapenses y dos de Valladolid, que llegaron á las once por la carretera, con los bomberos Santiago Gutiérrez, Anastasio Abuja, Saturnino Clavero, Adolfo Paz, Francisco Ledo, Amadeo Carretero, Esteban Pérez y Crescencio Morate, bajo la dirección del jefe don Pedro Regalado.

También ha estado en Dueñas una bomba de vapor del parque de los Morcenses de Valladolid, que llegó á la una y media de la tarde, al mando de un arquitecto y del maquinista Eusebio del Val, con dos bomberos.

Todos estos elementos han contribuido eficazmente á la localización del incendio, siendo de notar la ayuda que les ha prestado toda clase de personas, entre ellas los topógrafos señores Temprano y Mirones, que desde los primeros momentos acudieron á Dueñas.

El señor gobernador civil, ha sido objeto de grandes elogios por sus acertadas disposiciones y por haber estado continuamente en los sitios de mayor peligro.

El fuego, localizado

Desde que empezó á funcionar el servicio de incendios de Palencia, el fuego quedó localizado.

Para ello, hubo que aislar las casas inmediatas y las escuelas y desalojar el Juzgado municipal.

La casa inmediata estaba señalada con el número 8 de la Plazuela de San Agustín.

Era de piedra, estaba magníficamente construida y constaba de piso bajo y principal.

De ella, no han quedado más que las paredes, dentro de las cuales, el incendio no está aún extinguido por completo.

La casa, según se dice, no estaba asegurada, añadiéndose que hoy se iba á firmar la póliza de seguro con el representante en Valladolid, de una Compañía.

Una mujer herida

Al bajar por la escalera, una mujer llamada Inés Alonso, que se dedicaba á sacar utensilios, resbaló y cayendo al suelo, se produjo la fractura del brazo derecho.

Otros vecinos han resultado con ligeras contusiones.

Ultimos detalles

La conducta del jefe de policía señor Zárate, del inspector señor Yanes y de los agentes de ambos, así como de los topógrafos señores Mirones y Temprano y de cuantas personas han trabajado en la extinción del siniestro, ha sido justamente elogiada.

—A las dos de la tarde, regresó á Palencia, nuestro compañero señor Antiguada.

—El fuego, á esa hora, no estaba aún sofocado, pero sí localizado el incendio.

La casa destruida, según se dice, valía unas 150.000 pesetas.

Las pérdidas aún son de mayor consideración por haberse quemado muchos muebles, ropas y alhajas.

—Una de las personas que también se han distinguido por su arrojo, ha sido nuestro querido amigo el exgobernador civil de Valladolid don Santos Cuadros de Medina.

—De las escuelas municipales, se sacó todo el menaje que en ellas existía.

Dichas escuelas, así como una casa contigua, han sufrido desperfectos de mucha consideración.

—Desde los primeros instantes, estuvieron en el lugar del suceso el capitán de la guardia civil y fuerzas del puesto de Dueñas.

—El vecindario de Dueñas, tributaba unánimes elogios al servicio de incendios de Palencia, que es quien ha evitado que el siniestro de hoy no hubiera tenido más horribles resultados, pues si no llega á localizarse tan pronto, hubiera ardiendo toda la manzana de casas, las cuales son vejisimas en su mayoría.

—En Valladolid, se recibieron noticias alarmantísimas.

Se decía en la vecina capital, que «el pueblo de Dueñas, está ardiendo por los cuatro costados».

Con objeto de hacer información, llegó á Dueñas, á la una y media de la tarde, el redactor de *El Norte de Castilla*, nuestro querido amigo don Carlos Rodríguez Díaz.

—A la hora en que salió de Dueñas nuestro compañero, aunque el fuego estaba localizado, reinaba todavía en el vecindario la natural alarma que es de suponer.

—Las autoridades locales, trabajaron eficazmente en el auxilio.

Muchas gracias

No queremos terminar esta información, sin dar las más expresivas gracias á los señores Ovejero y Masa, los cuales se apresuraron á facilitar á nuestro compañero, el medio de trasladarse á Dueñas gracias que hacemos extensivas á cuantas personas le ayudaron en su faena de información.

COMUNICADO

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío y de mi mayor consideración más distinguida. Agradezco á usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, por lo que le quedará muy agradecido su seguro servidor que besa su mano

TORIBIO MORO

En un semanario que se publicaba en esa ciudad, en el año último, titulado *Palencia Libre*, y en su número 11, correspondiente al 13 de Octubre, se insertó una noticia que decía textualmente:

Histerismo caciquil

«En Villaumbrales, un pacífico vecino, Joaquín Pérez, adquirió una era del Ayuntamiento, que éste le vendió libre de cargas y con la justificación de la inscripción, sin gravamen de ninguna clase, en el Registro de la Propiedad. Al año justo, el Ayuntamiento, aquejado de un extraño mal que los doctores sospechan que pueda ser histerismo caciquil, se descolgó con la pretensión de que se le reconociera una servidumbre de paso en la propia finca que había enajenado como libre de cargas. El comprador acudió, defendido por el digno abogado señor Santoyo al Juzgado de Palencia, que ha fallado en su favor, diciendo al Ayuntamiento de Villaumbrales, patrocinado por el señor Díaz-Caneja, que nadie puede ir contra sus actos cosa que por lo visto no sabía el Ayuntamiento de Villaumbrales. Acompañamos en el sentimiento por el disgusto de sus electores á don Guillermo Jubete, diputado provincial y propietario de fincas lindantes con la era en litigio, cuya excelente buena fé ha podido ser mal interpretada sin ningún fundamento.»

Como en estos casos lo mejor es esperar, esperamos que los hechos nos dieran la contestación y de redactarla se ha encargado la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid que por sentencia del 16 del corriente notificada el 17, condena al don Joaquín Pérez Vélez á que en el plazo improrrogable de 15 días derriba en la anchura del gravamen la tapia que ha construido dejando la finca en el sitio expresado en el ser y estado en que antes se encontraba ó sea de modo que no impida la servidumbre que sobre ella pesa, confirmando en cuanto con esta resolución esté conforme el acuerdo de 9 de Julio último adoptado por el Ayuntamiento de Villaumbrales y absolviendo al mismo de la demanda contra él entablada por don Joaquín Pérez Vélez.

Es decir, se revoca la sentencia, se confirma el acuerdo municipal y se desmiente por la Sala cuanto infundada y caprichosamente se decía en aquella noticia escrita para mortificar y convertir en cuestión política lo que no era más que una cuestión legal que no entendió el demandante.

Rectificación más contundente que la hecha no cabe y el Ayuntamiento de mi presidencia se cree obligado á hacerla pública y exponer su gratitud á su abogado defensor don Juan Díaz-Caneja que ha defendido este asunto en Palencia y en la territorial de Valladolid.

Otros comentarios sobre la lealtad de la noticia rectificada pueden hacerlos los lectores de este ilustrado periódico.

Villaumbrales 19 de Enero de 1913. —Toribio Moro, alcalde presidente de este Ayuntamiento.

CERDO

Se vende uno bien cebado y de buena raza, de 16 á 18 arrobas de peso; informarán en el comercio de coloniales de Julián Díez.

Se ofrecen cien fanegas de maiz á 35 reales una. En esta imprenta darán razón.

Los obreros proponen que desde Mayo, y para todo tiempo, los obreros cerrajeros disfruten la jornada de nueve horas.

Piden además que sea admitido todo el personal despedido, y que el sábado próximo se abonen los jornales perdidos á todos los obreros que fueron despedidos.

Estas bases propuestas por los obreros, fueron comunicadas á la comisión de patronos, la cual enviará la respuesta al ministro de la Gobernación.

Moret al extranjero

Hoy saldrá para el extranjero el señor Moret con sus hijas.

Un banquete

La comisión de Presupuestos del Congreso obsequiará hoy con un banquete al ministro de Hacienda.

ULTIMA HORA

A consecuencia del temporal, funcionan con irregularidad las líneas telegráficas y á la hora de cerrar este número, seis y media de la tarde, no hemos recibido ninguna de las conferencias que diariamente nos transmite nuestro corresponsal en la corte señor Quintero.

Bodega Monge

Durante todo el mes de Enero se vende en este establecimiento á tres pesetas el cántaro de vino de 16 litros.

DINERO

Con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, en esta provincia y Valladolid, al 6 por 100 anual.

INTERESANTE

á los grandes y pequeños capitalistas

Los que tienen DINERO en valores, que no les produce el 4 por 100 anual, pueden obtener del 6 al 12 por 100, empleándolo en compra de fincas urbanas, de las 24 que tengo en venta, en diferentes puntos de esta ciudad, á plazos y al contado, y se permutan.

León Garrachón.—Mayor pral., 115

Vacante

Se halla la plaza titular de Farmacia de Villamediana, por traslado del que la desempeñaba, dotada con mil pesetas anuales pagadas por trimestres de los fondos municipales y además por contrato con los 200 vecinos pudientes otras mil quinientas pesetas, en metálico ó especie, siendo requisito indispensable vivir en esta población y establecer en ella oficina de farmacia.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social..	{ Suscrito..	5.000.000
	{ Desembolsado..	1.500.000
Reservas..	{ Estatutaria..	1.000.000
	{ Técnicas y de garantía..	1.805.100
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.801
Siniestros satisfechos.		15.020.205

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 BARCELONA

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en Palencia don Lucio González El. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

FAMA MUNDIAL

OBTENDRAN LAS AGUAS MINERO MEDICINALES DE Fontibre (Reinosa)

Clorurado sódicas, sulfatadas calcico-magnesianas, radiactivas

Declaradas de utilidad pública por Real orden de 20 de Agosto de 1912

Sus similares, OESTONA y CARLSBAD (Alemania)

Especialización: Las braditrofos en general, dispepsias gástricas e intestinales, combatiendo el estreñimiento habitual, enfermedades del hígado y sus vías biliares, riñón y vejiga de la orina.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

VIDES AMERICANAS

Cástor Gutiérrez y Hermanos. — Palencia

Sotillo de los Canónigos, Huerta

Como en años anteriores encontrarán los agricultores en este vivero superiores injertos y barbados de uva negra y blanca, hechos con pua escogida de los mejores viñedos de esta comarca en las variedades de Rupestris Lot ó fenómeno Riparia < Rupestris n.º 8309, Aramón < Rupestris Gancin n.º 1 y 9 y Murviedro por Rupestris n.º 1200 que son las únicas variedades que mejor se adaptan á estos terrenos.

Los injertos son de 45 á 50 centímetros de largo, de buen espanto y abundantes raices y los barbados de 50 á 60 centímetros.

Tabletas V. Bustos

Balnéicas, anti-sépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspurs 6 Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Acedos, Torquemada. Pídanse en farmacias. Precio 1,50 caja.

Dinero Se concede con hipoteca de fincas en la provincia de Palencia; informará don S. Nicolás, calle Sandoval, 3, pral., Valladolid.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálmidos y anémicos, en sanos y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Soriano, 38, MADRID. Se recibe también á quien le pida.

Se venden 165 obradas de tierra próxima-mente; un par de mulas de 8 años, superiores, ceros y demás aperos de labranza; máquinas; un rodillo; un muelle; dos casas; 25 carros de basura; todo se dará arreglado; para tratar con su dueño en Torremormojón, Pedro Rueda.

Se vende un par de mulas de cuatro á cinco años, la una de seis años y la otra de nueve; su dueña Victorina Roldán, en Torremormojón.

Ama de cría casada, de 27 años, leche de 15 días, para su casa; informará Julio Alcalde, en Cabanías (Palencia).

Información Mercantil de El Dia

GRANOS, HARINAS, LEGUMBRES AGUIAR DE CAMPO Trigo a 45 las 92 libras Cebada a 31 Avena a 22 fanega AMUÑO Trigo a 45 las 92 libras Centeno a 35 las 90 Cebada a 32 las 70 Avena a 20 fanega ASTUDILLO Trigo a 45 las 92 libras Centeno a 34 rs. fanega Cebada a 29 TARIEGO Trigo a 45 rs. fanega Centeno a 34 Cebada a 30 Avena a 21	CARRIÓN DE LOS CONDES Trigo a 44 las 92 libras Centeno a 39 fanega Cebada a 30 DUMÑAS Trigo a 46 las 92 libras Centeno a 41 fanega Cebada a 30 Avena a 20 FRÓMISTA Trigo a 45 las 92 libras Centeno a 34 fanega Cebada a 30 Alubias a 110 Patatas a 4 rs. arroba OSORNO Trigo a 45 y 45 las 92 libras Yeros a 32 fanega Harina de 1.ª a 16 de 2.ª a 16 de 3.ª a 15	PALENCIA DE NAVA Trigo a 45 fanega Centeno a 34 Cebada a 30 Avena a 21 Patatas a 4 arroba SALDAÑA Trigo a 44 fanega Centeno a 36 Cebada a 34 TORQUEMADA Trigo a 46 las 92 libras Centeno a 39 las 70 Cebada a 30 Avena a 20 fanega VILLADA Trigo a 46 las 92 lib. Centeno a 36 fanega Cebada a 33 Harina de 15 a 15 rs. arroba	VILLARRAMIEL Trigo a 45 las 92 libras Centeno a 37 Cebada a 32 Avena a 22 Patatas a 4 arroba MEDINA DEL CAMPO Trigo a 48 las 94 Centeno a 40 fanega Cebada a 34 RIOSICO Trigo a 46 las 94 libras Centeno a 39 fanega Cebada a 30 PIEDRAHITA Trigo a 46 las 92 rs. fanega Centeno a 39 Cebada a 35 Patatas a 4 arroba	LEÓN Trigo a 46 fanega Centeno a 40 Cebada a 36 Avena a 22 LA BAÑEZA Trigo a 44 fanega Centeno a 39 Cebada a 27 MANSILLA DE LAS MULAS Trigo a 45 fanega Centeno a 36 Cebada a 32 Avena a 22 SARAGÚN Trigo a 45 las 94 libras Centeno a 38 Cebada a 32	VALDERAS Trigo a 45 fanega Centeno a 39 Cebada a 30 Avena a 22 AVILA Trigo a 48 las 94 libras Centeno a 40 fanega Cebada a 34 Avena a 24 ARÉVALO Trigo nuevo a 48 las 94 libras Centeno a 39 fanega Cebada a 32 Garbanzos de 110 a 170 Patatas a 4 arroba Tendencia de los granos, en general, firme.
---	--	---	--	--	--

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller
Carpintería de armar
Muebles. — Altares

Herrería artística
Rejas, balcones balaustrados
Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos

á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la cita la ley previene.

Opera en los ramos siguientes:
 Seguros de cosechas contra el pedrisco
 Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
 Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 68
 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911
 Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 28 de ENERO de 1913, el magnífico vapor

POTARO

admitiendo pasajeros.
 Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS DOSCIENTAS VEINTE Y CINCO, induso impuestos.
 El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
 Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GILJON: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasaje de cámara.
 Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2. Palencia.

Tejar mecánico

de Primitivo Casares, carretera de Grijeta

Se fabrica toda clase de teja curva, ladrillo prensado, baldosa, baldosín, bloques y placas.
Fábrica de cal.—Carretera de Grijeta.—Primitivo Casares.
 Precios económicos.

Arboles frutales

Ha llegado á esta capital, el acreditado arboricultor Pascual Ibáñez, con toda clase de árboles frutales, hospedándose en el Parador nuevo de Tomas Medina, Avenida de Manuel Rivera, carretera de Valladolid.

Oficial de herrador

Se necesita uno que esté bien impuesto en el oficio; para tratar con Rafael Cano en Cervatos de la Oeza.

Fuentes de Nava

Nueva estación de parada en la casa de los Calvetones, Temporada, 15 de Febrero á 23 de Junio. El dueño del establecimiento, Anacleto Carriedo, veterinario.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 30 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna dueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación en su postura anual de 140 á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS	
Castellana negra, docena ptas.	5
Idem blanca,	17
Prat leonada,	7
Idem perdiz,	8
Wyandotte blanca,	13
Leghorn blanca,	12
Hudon con gran moño	10
Cochinchina negra, docena ptas.	12
Faverolles,	12
Langshan negra,	15
Plymouth Rock blanca,	15
Idem idem cuco,	15
Orpington,	12

GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Heras de venta: De tres á seis de la tarde

Se vende una mula de tres años y medio, alzada siete cuartos, cuatro dedos, cerril, en Villamartín de Campos; Arturo Ortega.

Se vende una cabra, superior, recién parida, con dos crias; para tratar, Rafael Antón, en Pozo de Urama.

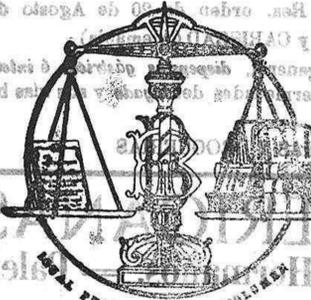
Burio Se vende, capón, de 4 años, buena alzada; Corral de Barrrantes, núm. 4.

Devocionarios Gran surtido, variados y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y Librería de Abundio Z. Méndez, Mayor pral. 73.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



600 PÁGINAS DE TEXTO — MÁS DE 1.000 ILUSTRACIONES
 Última edición de esta obra, 1912, se ha vendido en España en un tiempo de pocos meses.

600 tablas y 500 fotografías
 600 tablas y 500 fotografías
 600 tablas y 500 fotografías

De venta en la imprenta de este periódico

RECIBOS TALONARIOS

para dar parte en la Lotería Nacional. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Agendas Baily-Baillière para 1913

Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particularmente, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 2, 2,50, y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2, 2,50, y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 0,50 y 1 pesetas. En Provincias, 0,25 más.	Agenda Cuartaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gustos en los meses del año. Agenda para anotar al día los gustos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más. CARNET AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIO Una peseta en total.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo Memoria de los tratamientos, Formularios médicos y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los traslados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 0,50 ptas. En Provincias, 0,25 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre: Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día... 1,50 ptas. De un día... 2,00 ptas. De un día... 2,50 ptas. De un día... 3,00 ptas. De un día... 3,50 ptas. En Provincias, 0,25 más.
--	--	--	---	--

TACOS del Corazon de Jesús y del Rosario

Se venden en la imprenta de este periódico. Mayor principal, núm. 70.